Documentación a ser Digitalizada

1992

27 MAY 1996

MAY 16 1996

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS: EXPEDIENTE No. 1992/76

Ingeniero Alberto del Hierro Calisto, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía METROCAR S.A., acudo ante usted y digo:

De conformidad con el procedimiento establecido en el Art. 172 de la Ley de Compañías, mi representada ha procedido a aumentar el capital suscrito en S/. 1.500'000.000, mediante capitalización de sus Cuentas Reserva Legal, Reserva Facultativa y Reserva por Revalorización del Patrimonio. De esta manera, el capital suscrito y pagado anterior de S/. 4.800'000.000 se ha elevado a S/ . 6.300'000.000.

El capital autorizado de la Compañía es de S/. 9.600'000.000.

Este particular comunico a usted en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 172 de la Ley de Compañías y en el Art. 7 del Reglamento Concerniente al Capital de las Compañías.

Acompaño el acta de la Junta General de Accionistas que aprobó este aumento, celebrada el día 28 de Marzo de 1.996, el detalle de la integración de capital de dicho aumento y mi nombramiento como Gerente General de METROCAR S.A., documentos debidamente protocolizados, así como mi declaración juramentada presentada ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines.

Las notificaciones que me correspondan las recibiré en la oficina jurídica situada en el primer piso del Edificio Metrocar, ubicado en la Av. 10 de Agosto No. 3560 y Mariana de Jesús de esta ciudad de Quito. Teléfonos Nos. 563-949, 554-056 y/o 221-917.

Autorizo al Doctor Víctor Hugo Jara Toscano suscribir a mi nombre escritos futuros que fueren necesarios en este trámite.

Ing. Alberto del Hierro C.

Dr. Víctor Hugo Jara T.
Matrícula No. 3581 CAQ.

Pasado
22-05-96

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA 2a.

Dra. Ximena Moreno de Solines
QUITO - ECUADOR
NOTARIA SEGUNDA

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, a los (9) N U E V E días del mes de M A Y O de mil novecientos noventa y seis, ante mí doctora Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura el señor ingeniero Alberto del Hierro Calisto, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía METROCAR S.A., según consta del documento que se agrega. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe y dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese extender una de la que conste la siguiente declaración juramentada: **COMPARECIENTE.-** Comparece el ingeniero Alberto del Hierro Calisto, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía METROCAR S.A., como se acredita con el nombramiento que se agrega como documento habilitante. El compareciente

DECLARACION JURAMENTADA REFERENTE DEL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA METROCAR S.A.

CAPITAL: S/. 1.500'000.000

Dí 5 copias

es casado, mayor de edad, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Quito. **DECLARACION.** - El ingeniero Alberto del Hierro Calisto, en la calidad que comparece, declara que el cuadro de aumento e integración de capital que se adjunta, se ajusta a la resolución tomada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía METROCAR S.A., celebrada el día veinte y ocho de Marzo de mil novecientos noventa y seis y que las cifras que contiene reflejan fielmente los asientos contables y societarios de la Empresa. Por tanto, el compareciente declara expresamente que se aumenta el capital de la Compañía en la suma de MIL QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 1.500'000.000), con lo cual el nuevo capital suscrito y pagado de METROCAR S.A. será de SEIS MIL TRESCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 6.300'000.000). Así mismo de conformidad con la resolución de la Junta General de Accionistas de veinte y ocho de Marzo de mil novecientos noventa y seis, formaliza la reforma del Artículo Sexto de los Estatutos Sociales de METROCAR S.A., el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO. - CAPITAL AUTORIZADO Y CAPITAL SUSCRITO: El capital autorizado de la Compañía es de NUEVE MIL SEISCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 9.600'000.000) y el capital suscrito y pagado es de SEIS MIL TRESCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 6.300'000.000). Este último está representado por seis millones trescientas mil acciones nominativas y ordinarias de mil sucres cada una, numeradas del uno al

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA 2a.

seis millones trescientos mil. Los títulos representativos de las acciones se emitirán por una o más de ellas y estarán firmados por el Presidente y el Gerente General". Usted señor Notario, se dignará agregar como documentos habilitantes el original del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de METROCAR S.A., celebrada en Quito el veinte y ocho de Marzo de mil novecientos noventa y seis, el nombramiento del ingeniero Alberto del Hierro Calisto como Gerente General de METROCAR S.A. y el cuadro de aumento e integración de capital, que se adjuntan. Se servirá , además, anteponer y añadir las cláusulas necesarias para la validez de este instrumento.- firmado).- Doctor Víctor Hugo Jara Toscano.- Matrícula Profesional Número tres mil quinientos treinta y uno del Colegio de Abogados de la ciudad de Quito".- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Y leída que fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

firmado).- señor Ingeniero Alberto del Hierro Calisto.- Cédula de Ciudadanía número ciento setenta trescientos cincuenta y dos doscientos cincuenta y ocho nueve.- firmado).- Doctora Ximena Moreno de Solines. Notaria Segunda. - A CONTINUACION VIENEN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. -

Quito, 1ero. de Abril de 1.996

Señor Ingeniero
Alberto del Hierro Calisto
Presente

De mi consideraciòn:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que en sesiòn de Directorio de METROCAR S.A. celebrada el dia de hoy, se resolviò por unanimidad designar a usted Gerente General de la Compañìa, por el periodo de dos años a partir de la presente fecha.

En consecuencia, usted tiene la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Compañia. Sus atribuciones y deberes constan en el articulo vigèsimo octavo de los estatutos sociales contenidos en la escritura pùblica celebrada ante la Notaria Segunda del Cantòn Quito el dia 29 de agosto de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil el dia 24 de octubre de 1990.

METROCAR S.A. fue constituida mediante escritura pùblica celebrada ante el Notario Segundo del Cantòn Quito el dia 22 de marzo de 1976 e inscrita en el Registro Mercantil el dia 14 de abril de 1976. (METROBUS DEL ECUADOR S.A.)

Atentamente,

Ing. Fernando Arteaga Valdivieso
Presidente

Agradezco y acepto la designación.
Quito, a 1ero. de Abril de 1996

Ing. Alberto del Hierro Calisto

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº ... del Registro de Nombramientos Tomo 127
Quito a 15 ABR 1996
REGISTRO MERCANTIL
EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALVEDA M.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA METROCAR S.A.

En la ciudad de Quito, el dia 28 de Marzo de 1996 a las 15h45 tiene lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía METROCAR S.A., en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la Av. 10 de Agosto No. 3560 y Mariana de Jesùs. Preside la Junta el Presidente Titular, ingeniero Fernando Arteaga y actúa como Secretario de acuerdo con los Estatutos el ingeniero Alberto del Hierro, Gerente General de la Compañía, quien de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 281 de la Ley de Compañías forma la lista de asistentes e informa que existe el quorum para sesionar pues se encuentra presente y representado el 60% del Capital pagado de la Compañía. Asiste también el señor Byron Guerra, Comisario.

El Presidente declara instalada la Junta y ordena se de lectura a la convocatoria, la misma que fue publicada en el Periòdico "LA HORA" de la ciudad de Quito, en la pàgina 21 del dia lunes 18 de Marzo de 1996 y dice:

"METROCAR S.A.
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Conforme a lo dispuesto por el Artículo Décimo Cuarto de los Estatutos de la Compañía, convocamos a los señores Accionistas de Metrocar S.A., a la Junta General Ordinaria, que se reunirà el dia 28 de Marzo de 1996, a las 15h30 en la sala de sesiones, ubicada en el mezzanine del Edificio Metrocar, Av. 10 de Agosto No. 3560 y Mariana de Jesùs de la ciudad de Quito, para tratar el siguiente orden del dia:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejèrcicio econòmico de 1995.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio econòmico de 1995.

3.- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio econòmico de 1995.

4.- Conocer y resolver sobre el Balance Anual y el Estado de Ganancias y Pèrdidas del ejercicio econòmico 1995.

5.- Conocer y resolver sobre el destino de utilidades.

6.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos en el artículo pertinente.

7.- Designación del Directorio de la Compañía.

8.- Elegir Comisarios Principal y Suplente y fijar sus honorarios.

9.- Designar Auditores Externos y fijar sus honorarios; y,

10.- Aprobar el Acta.

Especial e individualmente convocamos al Comisario de la Compañía señor licenciado Byron Guerra. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General, Estado de Ganancias y Pèrdidas e Informes del Gerente General, de Comisario y Auditores Externos se encuentran a disposiciòn de los Accionistas en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. 10 de Agosto No. 3560 y Mariana de Jesùs de esta ciudad.

Fernando Arteaga V.
PRESIDENTE

Alberto del Hierro C.
GERENTE GENERAL"

Se pasa a conocer los puntos señalados en la convocatoria y a tomar las siguientes resoluciones:

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL

Por secretaria se da lectura al informe del Gerente General que contiene las principales actividades desarrolladas el año 1.995. Se lo somete a consideración de los accionistas y se lo aprueba por unanimidad.

2.- INFORME DEL COMISARIO

El Licenciado Byron Guerra, Comisario de la Compañía, da lectura a su informe, el cual se pone en consideración de la Junta y lo aprueba por unanimidad.

3.- INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS

El informe de los Auditores Externos, Deloitte & Touche, es leído por Secretaria y puesto a consideración de los señores accionistas. La Junta lo aprueba por unanimidad.

4.- BALANCE GENERAL Y ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Por secretaria se da lectura al Balance General y al Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico de 1995. Sin observaciones son aprobados por unanimidad.

5.- DESTINO DE UTILIDADES

Por unanimidad, la Junta General de Accionistas resuelve realizar la siguiente distribución de las utilidades, luego de restado el porcentaje legal de participación de los trabajadores y del impuesto a la renta:

A reserva legal	S/	65'898.734
A reserva facultativa	S/	401'714.471
Compensación Reexpresión monetaria	S/	538'395.970

6.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

La Junta decide, por unanimidad, aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de S/ 1.500'000.000, mediante la capitalización de los siguientes rubros:

A.- Reserva Legal	S/	56'814.000
B.- Reserva Facultativa	S/	500'000.000
C.- Reserva Revalorización Patrimonio	S/	943'186.000
TOTAL AUMENTO:	S/	1.500'000.000

La Junta resuelve, por unanimidad, que los accionistas participen en este aumento de capital a prorrata del capital pagado que cada uno de ellos tiene en la Compañía, en ejercicio del derecho que les reconocen las normas legales pertinentes.

Se autoriza al Gerente General para que efectúe los ajustes que sean necesarios, de manera que los accionistas reciban acciones enteras y para que realice los trámites legales para instrumentar el aumento de capital, suscriba la escritura pública correspondiente y, conjuntamente con el Presidente, emita los títulos de acciones.

La Junta decide, unánimemente, reformar el artículo sexto de los Estatutos de la Compañía, el mismo que dirá:

Dra. Ximena Moreno de Solines
QUITO - ECUADOR
NOTARIA SEGUNDA

"ARTICULO SEXTO.- CAPITAL AUTORIZADO Y CAPITAL SUSCRITO: El capital autorizado de la Compañía es de S/ 9.600'000.000 y el capital suscrito y pagado es de S/ 6.300'000.000. Este último está representado por seis millones trescientas mil acciones nominativas y ordinarias de mil sucres cada una, numeradas del 1 al 6'300.000. Los títulos representativos de las acciones se emitirán por una o más de ellas y estarán firmados por el Presidente y el Gerente General de la Compañía".

7.- ELECCION DE DIRECTORES DE LA COMPANIA

La Junta General procede a realizar la designación del nuevo Directorio de la Compañía por haberse cumplido el período para el que fueron designados los Directores en actuales funciones.

El Directorio, elegido por unanimidad y por el período de un año, de acuerdo con los estatutos, queda integrado de la siguiente manera:

DIRECTORES PRINCIPALES	DIRECTORES SUPLENTES
Patricio Acosta	Arturo Cárdenas
Ralph Gillies	Ernesto Andrade
Cèsar Galarza	Luis Montenegro
Jorge Eljuri	Juan Eljuri
Henry Eljuri	Juan Doumet
Fernando Arteaga	Manuel Horra
Nelson Galarza	Olga Jácome

8.- ELECCION DE COMISARIOS

La Junta decide por unanimidad designar por el período de un año al Lcdo. Byron Guerra como Comisario Principal y al Lcdo. Hèctor Orozco como Comisario Suplente. Se delega a la Administración fijar los honorarios.

9.- DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS

La Junta decide por unanimidad designar como Auditores Externos a la firma Deloitte & Touche. Se delega a la Administración fijar los honorarios.

10.- APROBACION DEL ACTA

Sin haber otros puntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se deja expresa constancia de que todas las decisiones se tomaron con el voto unánime de los concurrentes y que las mismas entrarán en vigencia de manera inmediata.

El Presidente levanta la sesiòn a las 17h00.

Fernando Arteaga V.
Presidente

Alberto del Hierro C.
Gerente General-Secretario

METROCAR S.A

ACCIONISTAS	PORCENT.	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO CAPITAL				NUEVO CAPITAL	NUMERO DE ACCIONES
			RESERVA LEGAL	RESERVA FACUL	RES.REV.PATRIMO	TOTAL AUMENTO		
INVELEI C.A	60.0000%	2,880,000,000	34,088,400	300,000,000	565,911,600	900,000,000	3,780,000,000	3,780,000
EMPRONORTE OVERSEAS INC.	40.0000%	1,920,000,000	22,725,600	200,000,000	377,274,400	600,000,000	2,520,000,000	2,520,000
TOTAL	**100.0000%**	**4,800,000,000**	**56,814,000**	**500,000,000**	**943,186,000**	**1,500,000,000**	**6,300,000,000**	**6,300,000**

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA 2a.

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA, firmada y sellada de la Declaración Juramentada Referente del Aumento de Capital de la Compañía - METROCAR S.A. Quito, a nueve de Mayo de mil novecientos noventa y seis.

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA

Dra. Ximena Moreno de Solines
QUITO - ECUADOR
NOTARIA SEGUNDA

mó nota al margen de las inscripciones números 39 del REGISTRO INDUSTRIAL de 14 DE ABRIL DE 1976, a fs. 104 VTA., tomo 8; y, 59 DEL REGISTRO INDUSTRIAL DE 29 DE MAYO DE 1979, A FS. 206 VTA., TOMO 11, lo referente al aumento del capital suscrito y pagado de la compañía METROCAR S.A. .- Quito, a veinte y ocho de mayo de mil novecientos noventa y seis .- EL REGISTRADOR.-

O.-

Dr. Julio César Almeida M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL

Metrocar S.A.

09 de Mayo de 1996
Fabia Ecuatoriana